

Marzam Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Marzam Cía. Ltda. (en adelante "la Compañía"), es una compañía de responsabilidad limitada constituida en Ecuador en agosto de 1992, y subsidiaria de Marnizam Cía. Ltda. de nacionalidad ecuatoriana, y que posee el 75.28% de su capital pagado. La actividad principal de la Compañía es la distribución, comercialización, venta al por mayor y menor de combustibles y otros derivados del petróleo y adicionalmente presta servicios de transporte marítimo.

La Compañía forma parte del Grupo Marzam, grupo económico local dedicado principalmente a la venta de productos derivados del petróleo, transporte marítimo de combustible, alquiler de inmuebles y agenciamiento naviero.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Malecón s/n, Calles 18 y 19, Edificio El Navío, Manta – Ecuador.

Los estados financieros separados de Marzam Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Déficit de capital de trabajo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reportó un déficit de capital de trabajo de 3,777,693 y 2,993,447 respectivamente. Este déficit ha sido producido fundamentalmente por la clasificación al corto plazo de obligaciones comerciales y financieras, pero a criterio de la Administración no representan problema alguno.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3(j)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 Arrendamientos
- CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos
- Modificaciones a la NIIF 3 y 11, NIC 12 y 23 – Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, Reducción o Liquidación del Plan

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva (Véase Nota 5).

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Estados financieros separados-

Los estados financieros separados no consolidados de Marzam Cía. Ltda. se emiten por requerimientos legales locales y presentan la inversión en sus subsidiarias al costo (Véase Nota 3(f)), de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 "Estados Financieros Separados".

(b) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos reconocido en el estado de situación financiera, comprende los saldos bancarios y documentos de corto plazo, en caso de que hubiere. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto vigente del capital (principal).

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambas.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas

Notas a los estados financieros (continuación)

hasta el vencimiento, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, y anticipos entregados a proveedores y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros al valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros al valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2019.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya

Notas a los estados financieros (continuación)

transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia, pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (Expected Credit Losses "ECL" en inglés), las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se dota para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses; y,
- Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas de deudores comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Es política de la Compañía valorar las pérdidas crediticias esperadas cada 12 meses. Sin embargo, cuando existe un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el comienzo, la corrección de valor se basará en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

La Compañía considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Compañía reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Compañía. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar; excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(d) Inventarios-

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. El inventario en tránsito se registra al costo de adquisición más aquellos gastos relacionados a la compra. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de los gastos de

Notas a los estados financieros (continuación)

comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento es realizada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia para los diferentes grupos de inventario (combustibles y repuestos) y que considera días de antigüedad, almacenamiento y productos caducados. La provisión se carga a los resultados del año corriente.

(e) Pagos anticipados-

Incluye principalmente el seguro pagado por anticipado, el cual es distribuido a lo largo del período cubierto por el pago con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales. Los pagos anticipados se devengan durante un período no mayor de 12 meses.

(f) Inversiones en subsidiarias-

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad.

La Compañía después del reconocimiento inicial y de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mide su inversión al costo en los estados de resultados individuales, y no presenta estados financieros consolidados con sus subsidiarias, debido a que a su vez la Compañía es subsidiaria de Naviera Marnizam Cía. Ltda. (entidad controladora).

(g) Propiedades, embarcaciones y equipos-

Las propiedades, embarcaciones, y equipos se miden al costo de adquisición, excepto por las embarcaciones que son medidas a valor razonable, neto de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de su valor, cuando hubiere. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades, embarcaciones y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como propiedades, embarcaciones y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Años</u>
Embarcaciones	12 - 26
Diques	3
Edificios	20
Terminal de distribución	10 - 20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de oficinas y auxiliares	10
Vehículos	<u>5</u>

Una partida de propiedades, embarcaciones y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(h) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen un posible deterioro.

(i) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(j) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluye jubilación patronal, indemnización por desahucio y otros beneficios por terminación de empleo si hubiere, que se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos y post-empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que el cobro sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Ingresos por venta de productos

Los ingresos por la venta de combustible son reconocidos como ingresos netos de descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios de transporte marítimo son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Ingresos financieros:

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(l) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos de operación corresponden principalmente al costo de los bienes y servicios que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes y se prestan servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Costos de financiamiento-

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gasto en el período que se producen.

(n) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de/o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera de estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(o) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su

Notas a los estados financieros (continuación)

mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(p) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante 12 meses a partir de la fecha del período sobre el cual se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(q) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

La preparación de los estados financieros separados incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Deterioro de activos financieros (deudores comerciales)-

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados indicarán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales (de aplicar).

Notas a los estados financieros (continuación)

Vida útil de propiedades, embarcaciones y equipos-

Las propiedades, embarcaciones y equipos se registran al costo (excepto las embarcaciones que se registran al valor razonable) y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Impuestos-

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente significativo relacionado con impuestos.

Obligaciones por beneficios a empleados-

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y beneficios por terminación de empleo se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado de E.U.A.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las

Notas a los estados financieros (continuación)

provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3- Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 - Definición de Material o con Importancia Relativa	1 de enero de 2020

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo, la expectativa de la gerencia es que no existirán impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

Los aspectos más relevantes de las Normas Internacionales de Información Financiera aún no vigentes son:

Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF

Algunas Normas, los documentos que las acompañan y los documentos de Práctica de las NIIF contienen referencias al, o citas del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros del IASC adoptado por el Consejo en 2001 o Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el Consejo en 2010. Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF actualiza algunas de estas referencias y citas de manera que hagan referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en 2018 y realiza otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia en cada documento.

Modificaciones a la NIIF 3- Definición de Negocio

Aclara la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a establecer si una transacción debería ser contabilizada como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. En resumen, las principales modificaciones:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- Eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;
- Restringen la definición de negocio y de productos centrándose en bienes y servicios ofrecidos a los clientes y eliminando la referencia a la capacidad de reducir los costos; y
- Añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 - Definición de Material o con Importancia Relativa

Definición de Material o con Importancia Relativa modifica las NIC 1 y NIC 8 y realiza modificaciones consiguientes a diferentes Normas. Las modificaciones mejorarán la comprensión de la definición de material o con importancia relativa:

- Ajustando la redacción de la definición en las Normas NIIF y el Marco Conceptual para evitar que surja confusión a raíz de las diferentes definiciones;
- Incorporando requerimientos de apoyo de la NIC 1 en la definición para darles mayor importancia y aclarar su aplicabilidad; e
- Incluyendo las guías existentes en la definición de material o con importancia relativa en un único lugar, junto con la definición.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1,100	1,000
Bancos (1)	<u>41,159</u>	<u>448,784</u>
	<u>42,259</u>	<u>449,784</u>

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los E.U.A. en entidades financieras locales, los fondos son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos que la Compañía mantiene en inversiones mantenidas hasta el vencimiento, corresponden a certificados de depósito y se componen de la siguiente manera:

Emisor	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2019	2018
Banco del Pacífico S.A. (1) y (2)	21-feb-19	19-feb-20	6,25%	728,683	-
Banco del Pacífico S.A. (1) y (2)	26-mar-19	20-feb-20	6,00%	110,034	-
Banco del Pacífico S.A. (1) y (2)	19-feb-18	19-feb-19	6,10%	-	685,161
Banco del Pacífico S.A. (1) y (2)	24-sep-18	25-mar-19	4,81%	-	104,023
				<u>838,717</u>	<u>789,184</u>

(1) Los saldos se encuentran en garantía a favor de EP Petroecuador, como parte de las operaciones relacionadas a compras de combustible.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye intereses por cobrar por 42,706 y 35,072 respectivamente.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales se desglosa como sigue:

	2019	2018
Clientes (1)	689,048	4,252,037
Bienes y servicios prestados y no facturados	100,419	439,057
Reembolsos por facturar	11,307	97,692
Otros	1,382	110
	<u>802,156</u>	<u>4,788,896</u>
Menos- Provisión por deterioro	<u>(67,195)</u>	<u>(128,939)</u>
	<u>734,961</u>	<u>4,659,957</u>

(1) Las cuentas por cobrar no generan interés y poseen un período de crédito promedio que oscila entre 30 y 90 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la apertura por vencimiento del saldo de deudores comerciales, excepto reembolsos por facturar y otros, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer	513,995	3,785,266
Vencidos:		
De 1 a 30 días	29,438	301,588
De 31 a 60 días	19,676	49,504
De 61 a 90 días	44,857	81,395
De 91 a 180 días	862	158,700
Más de 180 días	180,639	314,641
Total	<u>789,467</u>	<u>4,691,094</u>

El movimiento de la provisión por deterioro durante los periodos 2019 y 2018 fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	128,939	179,807
Mas (menos):		
Provisiones (Véase Nota 23)	19,118	128,939
Bajas	(19,188)	-
Recuperaciones (Véase Nota 22)	(61,674)	(179,807)
Saldo al final	<u>67,195</u>	<u>128,939</u>

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los inventarios se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Búnker y diésel	227,344	2,911,963
Repuestos (1) y (2)	533,940	529,728
Combustibles y lubricantes	132,893	125,423
	<u>894,177</u>	<u>3,567,114</u>

(1) Inventarios almacenados en los buques de la Compañía, para el mantenimiento que requieren las embarcaciones.

(2) Al cierre del año la Compañía no ha reconocido provisiones relacionados a lento movimiento u obsolescencia, y a criterio de la gerencia no se requieren.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	Naturaleza de la relación	País	2019		2018	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Por cobrar:						
Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	5,850,802	43,955	5,650,000	138,061
Naviera Marnizam Cía. Ltda. (1)	Comercial	Ecuador	1,063,578	219,293	812,232	677,312
Agro Trader Manabí S.A. Atraman	Comercial	Ecuador	240,887	26,277	-	66,713
Servicoptero S.A.	Comercial	Ecuador	9,263	-	-	-
Inmobiliaria Santa Catalina S.A.	Comercial	Ecuador	643	-	643	-
Marítima de Comercio Cía. Ltda. (2)	Comercial	Ecuador	-	17,224	60,724	-
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	-	-	1,274	-
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	-	-	1,128	-
Globaltrader S.A.	Comercial	Ecuador	-	-	400,000	-
Corporación Marzam S.A.	Comercial	Ecuador	-	2,500	-	2,500
Ecoilsa S.A.	Comercial	Ecuador	-	-	-	59,327
Casa de Valores Manta Valormanta S.A.	Comercial	Ecuador	-	205	-	-
Socios y otros relacionados	Comercial	Ecuador	24,687	-	24,687	-
			<u>7,189,860</u>	<u>309,454</u>	<u>6,950,688</u>	<u>943,913</u>
Por pagar:						
Globaltrader S.A. (1) y (2)	Comercial	Ecuador	126,108	1,786,697	-	3,682,959
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	-	562,502	24,920	574,291
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	60,000	204,166	-	214,340
Socios y otros relacionados	Comercial	Ecuador	-	490,248	-	254,960
Mercado Marino S.A. Mercamar	Comercial	Ecuador	-	-	-	215,500
			<u>186,108</u>	<u>3,043,613</u>	<u>24,920</u>	<u>4,942,050</u>

(1) Naviera Marnizam Cía. Ltda. mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada con fecha 20 de diciembre de 2019, resolvió autorizar la cesión de derechos de cobro que mantenía con sus relacionadas Ecoilsa S.A. y Globaltrader S.A. por 150,621 y 1,109,449 respectivamente a favor de Marzam Cía. Ltda., y a su vez Marzam Cía. Ltda. compensó las cuentas que mantenía con Ecoilsa S.A.

(2) Marítima de Comercio Cía. Ltda. Marcomsa con fecha 20 de diciembre de 2019, resolvió autorizar la cesión de sus derechos de cobro que mantenía con Globaltrader S.A. por 230,711 a favor de Marzam Cía. Ltda.

Los saldos pendientes por cobrar y por pagar a partes relacionadas no están garantizados y son pagaderos en efectivo o mediante compensaciones de cuentas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, se efectuaron las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

	Naturaleza de la relación	País	2019	2018
Ingresos por servicios:				
Naviera Marnizam Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	81,496	455,375
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	40,118	61,572
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	10,526	42,057
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	9,811	38,630
Globaltrader S.A.	Comercial	Ecuador	58	109,207
Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	-	38,041
Agro Trader Manabí S.A. Atraman	Comercial	Ecuador	-	36,539
			<u>142,009</u>	<u>781,421</u>
Compras:				
Naviera Marnizam Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	801,097	2,207,396
Globaltrader S.A.	Comercial	Ecuador	364,598	796,698
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	69,994	81,968
Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	21,600	6,422
Mercado Marino S.A. Mercamar.	Comercial	Ecuador	-	67,249
			<u>1,257,289</u>	<u>3,159,733</u>
Ingresos por reembolsos:				
Naviera Marnizam Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	34,364	45,051
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	2,885	4,816
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	1,198	1,521
Globaltrader S.A.	Comercial	Ecuador	1,033	3,126
Agro Trader Manabí S.A. Atraman	Comercial	Ecuador	29	726
			<u>39,509</u>	<u>55,240</u>
Gastos por reembolsos:				
Naviera Marnizam Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	640,520	216,409
Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	19,326	-
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	739	333
Agro Trader Manabí S.A. Atraman	Comercial	Ecuador	184	-
			<u>660,769</u>	<u>216,742</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Naturaleza de la relación	País	2019	2018
Anticipos netos entregados (recibidos)				
Naviera Marnizam Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	2,371,500	4,241,383
Globaltrader S.A.	Comercial	Ecuador	458,000	(416,203)
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	212,229	37,833
Agro Trader Manabí S.A. Atraman	Comercial	Ecuador	209,000	22,000
Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	145,000	95,000
Ecoilsa S.A.	Comercial	Ecuador	(210,000)	109,000
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	(60,000)	(71,000)
Mercado Marino S.A. Mercamar	Comercial	Ecuador	(664)	8,000
Socios y otros relacionados	Comercial	Ecuador	-	(190,000)
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	-	(25,500)
			<u>3,125,065</u>	<u>3,810,513</u>
Gastos financieros (1)				
Globaltrader S.A.	Comercial	Ecuador	-	179,671
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	-	47,933
Bienes Raíces Del Litoral Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	-	16,912
Ecoilsa S.A.	Comercial	Ecuador	-	4,586
			<u>-</u>	<u>249,102</u>
Total de transacciones generadas en el año			<u>5,224,641</u>	<u>8,272,751</u>

(1) Gastos financieros devengados a una tasa de interés del 7.99% anual.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció gastos financieros por 249,102 (Véase Nota 24).

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y alta dirección, y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a presidencia y gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía está representada por Presidencia Ejecutiva y Gerencia General. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía ascienden a 259,174 y 325,960 respectivamente.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otro tipo de transacciones que no han sido reveladas en las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

(d) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Los ingresos, costos y gastos entre partes relacionadas son realizadas en precios establecidos entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo y/o mediante compensación de deuda. No se han generado garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas.

Cabe indicar que, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía, en conjunto con su asesor tributario, se encuentran en proceso de elaboración del análisis y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 para su presentación. De acuerdo con el criterio de la gerencia no se prevén ajustes en esta materia, y que pueda tener efecto en el cálculo y liquidación del impuesto a la renta causado por el año terminado a esa fecha.

11. PROPIEDADES, EMBARCACIONES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedades, embarcaciones y equipos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Neto
Terrenos	853,228	-	853,228	853,228	-	853,228
Buques	36,602,058	(12,019,619)	24,582,439	36,576,628	(10,730,717)	25,845,911
Terminal de distribución	7,354,375	(2,838,255)	4,516,120	7,354,375	(2,369,985)	4,984,390
Diques	1,140,702	(614,355)	526,347	1,864,631	(756,959)	1,107,672
Vehículos	90,635	(21,913)	68,722	93,491	(65,331)	28,160
Equipos de oficina y auxiliares	85,073	(33,384)	51,689	91,709	(32,107)	59,602
Equipos de computación	55,698	(27,324)	28,374	60,026	(35,686)	24,340
Edificación	14,370	(3,297)	11,073	14,370	(2,576)	11,794
Activos en tránsito	78	-	78	-	-	-
Mejoras a las instalaciones	-	-	-	37,438	-	37,438
	<u>46,196,217</u>	<u>(15,558,147)</u>	<u>30,638,070</u>	<u>46,945,896</u>	<u>(13,993,361)</u>	<u>32,952,535</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2019 el movimiento de propiedades, embarcaciones y equipos fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adiciones	Bajas	Depre- ciación	Saldo neto al final
Terrenos	853,228	-	-	-	853,228
Buques	25,845,911	25,430	-	(1,288,902)	24,582,439
Terminal de distribución	4,984,390	-	-	(468,270)	4,516,120
Diques	1,107,672	-	-	(581,325)	526,347
Vehículos	28,160	57,134	-	(16,572)	68,722
Equipos de oficina y auxiliares	59,602	760	-	(8,673)	51,689
Equipos de computación	24,340	21,326	-	(17,292)	28,374
Edificación	11,794	-	-	(721)	11,073
Activos en tránsito	-	78	-	-	78
Mejoras a las instalaciones	37,438	-	(37,438)	-	-
	<u>32,952,535</u>	<u>104,728</u>	<u>(37,438)</u>	<u>(2,381,755)</u>	<u>30,638,070</u>

Durante el año 2018 el movimiento de propiedades, embarcaciones y equipos fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adiciones	Bajas	Depre- ciación	Saldo neto al final
Terrenos	853,228	-	-	-	853,228
Buques	27,148,104	3,000	(9,148)	(1,296,045)	25,845,911
Terminal de distribución	5,453,877	-	-	(469,487)	4,984,390
Diques	715,173	897,089	-	(504,590)	1,107,672
Vehículos	44,956	1,674	-	(18,470)	28,160
Equipos de oficina y auxiliares	57,861	13,155	-	(11,414)	59,602
Equipos de computación	29,452	12,215	-	(17,327)	24,340
Edificación	12,513	-	-	(719)	11,794
Muebles y enseres	889	-	-	(889)	-
Mejoras a las instalaciones	37,438	-	-	-	37,438
	<u>34,353,491</u>	<u>927,133</u>	<u>(9,148)</u>	<u>(2,318,941)</u>	<u>32,952,535</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ciertos rubros de las propiedades, embarcaciones y equipos de la Compañía se encuentran otorgados en garantía (Véase Nota 25).

Notas a los estados financieros (continuación)

12. INVERSIONES SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en subsidiarias se formaban de la siguiente manera:

Compañía emisora	% acciones		
	que posee	2019	2018
Marítima de Comercio Cía. Ltda. Mardcomsa	80,46%	7,000,000	7,000,000
Agro Trader Manabí S.A. Atraman (1)	-	1,000,000	1,000,000
Globaltrader S.A.	99,85%	547,000	547,000
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	50,00%	385,000	385,000
Casa de valores Manta Valormanta S.A. (2) y (3)	60,00%	79,294	79,294
		<u>9,011,294</u>	<u>9,011,294</u>

(1) Corresponde al aporte entregado para futuro aumento de capital.

(2) Incluye 16,200 de aportes entregados en efectivo.

(3) Compañía inactiva y disuelta según consta en Resolución No. SC.IMV.DJMV.C.G.13 emitida con fecha 7 de noviembre de 2013; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe se solicitó el cambio de liquidador para iniciar el proceso de reactivación, el mismo que inició el 14 de febrero de 2020. A criterio de la gerencia no considera necesario reconocer una provisión por deterioro a la fecha de balance. Adicionalmente, Casa de Valores Manta Valormanta S.A. mantiene 238,555 acciones a un valor de 1 dólar por acción, equivalente al 5% del capital social de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG.

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 muestran las siguientes cifras:

Compañía emisora	Activo	Pasivo	Patri- monio	Ingresos	Utilidad (pérdida)	Otros resultados integrales	Utilidad (pérdida) neta y resultado integral
Marítima de Comercio Cía. Ltda. Mardcomsa	11,607,588	379,199	11,228,389	547,209	14,115	5,728	19,843
Agro Trader Manabí S.A. (*)	3,411,646	2,433,409	978,237	97,292	292,465	-	292,465
Globaltrader S.A.	3,780,190	1,652,319	2,127,871	617,021	(85,258)	4,236	(81,022)
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	<u>1,675</u>	<u>98,618</u>	<u>1,576,541</u>	<u>138,090</u>	<u>25,177</u>	<u>1,456</u>	<u>26,633</u>

(*) Estados financieros no auditados, a la fecha de emisión de este informe.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018 muestran las siguientes cifras:

Compañía emisora	Activo	Pasivo	Patri- monio	Ingresos	Utilidad (pérdida)	Otros resultados integrales	Utilidad (pérdida) neta y resultado integral
Marítima de Comercio Cía. Ltda. Mardcomsa	11,760,608	552,063	11,208,545	685,658	69,803	1,352	71,155
Agro Trader Manabí S.A.	3,451,388	2,189,015	1,262,373	208,554	(112,295)	18,086	(94,209)
Globaltrader S.A.	5,649,189	3,448,276	2,200,913	1,335,369	30,157	12,073	42,230
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda. Biralisa	1,650,167	100,259	1,549,908	189,980	58,808	789	59,597

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no cuenta con los estados financieros de Casa de Valores Manta Valormanta S.A.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Institución	Venci- miento	Tasa Nominal	Tasa efectiva	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco del Pacífico S.A. (1)	9-jul-23	7 y 8.95%	7 y 8.95%	7,658,737	2,617,729	10,276,466
Banco de Austro S.A.	5-ene-20	9.02%	9.33%	122,580	-	122,580
Corporación Financiera Nacional	21-oct-21	8.17%	8.17%	31,814	31,814	63,628
Banco Pichincha C.A.	26-ene-20	8.95%	9.33%	41,308	-	41,308
Intereses por pagar				159,440	-	159,440
				<u>8,013,879</u>	<u>2,649,543</u>	<u>10,663,422</u>

(1) Incluyen 40,195 que corresponden a consumos de tarjeta de crédito corporativa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

Institución	Venci- miento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco del Pacífico S.A. (1)	9-jul-23	7 y 8.95%	7 y 8.95%	7,610,875	4,228,106	11,838,981
Banco de Austro S.A.	5-ene-20	9.02%	9.33%	463,877	122,580	586,457
Banco Pichincha C.A.	19-dic-18	8.95%	9.22%	470,373	-	470,373
Banco de Machala S.A.	14-sept-19	8.95%	9.21%	363,124	-	363,124
Corporación Financiera Nacional	21-oct-21	8.17%	8.17%	31,814	63,628	95,442
Banco de la Producción S.A.						
Produbanco	24-ene-19	9.33%	9.33%	45,382	-	45,382
Intereses por pagar				155,686	-	155,686
				<u>9,141,131</u>	<u>4,414,314</u>	<u>13,555,445</u>

(1) Incluyen 34,791 que corresponden a consumos de tarjeta de crédito corporativa.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Proveedores locales (1)	9,515,626	9,806,515
Proveedores del exterior	28,705	260,992
Provisiones	470,659	2,577,686
Anticipos recibidos de clientes	1,293,164	1,357,492
	<u>11,308,154</u>	<u>14,002,685</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye cuentas por pagar a EP Petroecuador por 8,373,502 y 8,468,216 respectivamente, por concepto de compra de combustibles.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados de corto plazo fue como sigue:

	2019	2018
Beneficios sociales	284,191	242,026
Participación a trabajadores	73,140	400,829
	<u>357,331</u>	<u>642,855</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del

Notas a los estados financieros (continuación)

Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	606,021	759,786
Indemnización por desahucio	231,819	248,036
	<u>837,840</u>	<u>1,007,822</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal e indemnización por desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	759,786	771,409	248,036	255,409
Costo laboral	94,269	111,681	47,981	48,928
Costo financiero	31,868	30,655	10,312	9,881
(Ganancia) pérdida actuarial	(27,200)	(65,658)	(1,132)	(28,881)
Beneficios pagados	(80,152)	-	(71,426)	(32,173)
Otros ajustes	(2,201)	-	(1,952)	(5,128)
Reducciones	(170,349)	(88,301)	-	-
Saldo al final	<u>606,021</u>	<u>759,786</u>	<u>231,819</u>	<u>248,036</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal e indemnización por desahucio fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	4,21%	4,25%
Tasa de rotación	11,80%	11,80%
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tabla de mortalidad e invalidez (1)	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

16. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar y por pagar:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar corresponde a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por recuperar:		
Impuesto al Valor Agregado	5,885,185	3,942,421
Reclamos presentados al SRI (1)	214,955	214,955
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	101,894	97,883
Anticipo impuesto a la renta (2)	93,282	-
Impuestos retenidos (2)	208,626	-
Notas de Crédito desmaterializadas	-	17,955
	<u>6,503,942</u>	<u>4,273,214</u>

- (1) Con fecha 20 de noviembre del 2015, la Compañía solicitó la devolución de IVA de exportación ante la Administración Tributaria, la cual fue negada el 9 de marzo de 2016, presentando el correspondiente reclamo administrativo mismo que fue negado el 9 de diciembre de 2016. Con fecha 8 de enero de 2017, la Compañía presenta un recurso de revisión del acto administrativo, y el 29 de septiembre del mismo año, la Administración Tributaria emite la resolución mediante la cual confirma las resoluciones anteriores. El 2 de febrero de 2018 la Compañía demandó a la Administración Tributaria; sin embargo, el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo, mediante juicio No. 13802201700416 con fecha 6 de diciembre de 2019, resolvió negar la demanda. El 3 de marzo de 2020 la Compañía impugnó la resolución del Tribunal, siendo calificada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario el 19 de junio de 2020. A criterio de la gerencia y de su asesor tributario, la Compañía cuenta con elementos técnicos y suficientes que sustentan el reclamo del crédito tributario, por lo que no consideran necesario reconocer provisiones sobre dichos saldos.
- (2) Corresponde al saldo a favor del impuesto a la renta del año 2019 por 301,908 (Véase Nota 16 (b)).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar corresponde a:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por pagar:			
Impuesto a la renta por pagar	(1)	143,364	370,751
Anticipo de impuesto a la renta por pagar		363,325	-
Impuesto a la renta empleados		8,938	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		5,999	4,982
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		17,047	-
Otros	(2)	3,886	-
		<u>542,559</u>	<u>375,733</u>

(1) Corresponden al saldo del impuesto a la renta del año 2018 por 137,639 pendiente de pago, y 5,725 derivado de la fiscalización del año 2016 (Véase Nota 16(d)).

(2) Incluye intereses por pagar por 3,116 relacionados a convenios de pago en el anticipo al impuesto a la renta.

(b) Impuestos a la renta corriente-

Conciliación del resultado contable tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta corriente al cierre de los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	379,655	2,271,362
Más- Pago de impuesto a la renta (1)	34,804	-
Base para el cálculo y liquidación del impuesto a la renta	414,459	2,271,362
Más (menos):		
Ingresos gravados	58,728	-
Gastos no deducibles permanentes	1,572,385	594,871
Gastos no deducibles temporales	128,833	566,339
Deducción por recuperación de impuesto diferido	(18,244)	-
Utilidad tributaria	2,156,161	3,432,572
Tasa de impuesto	22%	22%
Gasto de impuesto a la renta corriente	<u>474,355</u>	<u>755,166</u>

(1) Véase Nota 16(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	474,355	755,166
Menos:		
Retenciones en la fuente	(208,626)	(243,934)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(567,637)	(140,481)
Saldo (a favor) por pagar (Véase Nota 16(a))	<u>(301,908)</u>	<u>370,751</u>

(c) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	<u>financiera</u>		<u>integrales</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activo por impuesto diferido</i>				
Beneficios de empleo	55,164	37,752	17,412	37,752
Total de activo por impuesto diferido	<u>55,164</u>	<u>37,752</u>		
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>				
Depreciación de embarcaciones	1,133,895	1,220,955	87,060	286,624
Total de pasivo por impuesto diferido	<u>1,133,895</u>	<u>1,220,955</u>		
Efecto del ingreso por impuesto diferido			<u>104,472</u>	<u>324,376</u>

(d) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el período fiscal 2016, y cuya acta de determinación final No. 13201924902761250 emitida con fecha 27 de diciembre de 2019, determinó un impuesto a pagar de 34,804 más intereses, multas y recargos, los cuales fueron cargados a resultados del año 2019.

(e) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período

Notas a los estados financieros (continuación)

de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta hasta por cinco años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

(f) Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta vigente es del 25%. Sin embargo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

No obstante, la tarifa impositiva será de tres puntos porcentuales más en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(g) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Notas a los estados financieros (continuación)

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

(h) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición fiscal o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición fiscal se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuyere los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(i) Enajenación de acciones y participaciones-

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(j) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros los siguientes:

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

17. REFORMAS TRIBUTARIAS

Al cierre del año 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 111 el 31 de diciembre de 2019, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

Modificaciones al impuesto a la renta

Exención del impuesto a la renta

- Mantiene la exención del impuesto a la renta sobre los dividendos distribuidos a favor de sociedades locales, esta vez, sin importar la residencia fiscal de su beneficiario efectivo. En cambio, pasan a encontrarse gravados los dividendos distribuidos a favor de personas naturales con residencia fiscal en el exterior y para las sociedades sin residencia fiscal en Ecuador, indistintamente de la residencia de los beneficiarios efectivos de éstas.
- Establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluso en los casos que dicha capitalización sea producto de la reinversión de utilidades en los términos y condiciones establecidos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Se mantiene la exención del impuesto a la renta sobre las utilidades o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, incluyendo a cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusiva, sea la inversión y administración de activos inmuebles, limitando las condiciones para este beneficio a las siguientes: i) Que los activos inmuebles no sean transferidos y los derechos

Notas a los estados financieros (continuación)

representativos de capital de la sociedad se encuentren inscritos en el catastro público de mercado de valores y en una bolsa de valores del Ecuador; ii) Que el beneficiario de la exención, en el ejercicio fiscal cuente con un mínimo de 50 beneficiarios de derechos representativos de capital (excluyendo a las partes relacionadas), de los cuales, ninguno sea titular, directo o indirecto, del 49% o más del patrimonio; y, iii) Que distribuya la totalidad de los dividendos generados en el ejercicio fiscal a sus beneficiarios.

- Incluye como ingresos exentos los intereses que reciban las instituciones del sistema financiero, por los préstamos otorgados a los sujetos calificados como emprendedores, hasta por un monto equivalente al 3% de los ingresos gravados de la institución financiera.
- Incorpora a las siguientes actividades: *Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos, Servicios culturales y artísticos* dentro de los sectores priorizados de la economía, por lo que las sociedades que realicen nuevas inversiones productivas en ellas, se beneficiarían con incentivos tributarios y, entre ellos, la exoneración del impuesto a la renta por 5, 8, 12 y 15 años.

Retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dividendos

- Elimina la disposición por la cual el dividendo distribuido, sumado al impuesto pagado por la sociedad que distribuye el dividendo, conforman la "renta global" que debe declarar como ingreso gravado quien reciba el dividendo o como base para la retención en la fuente, cuando éste se encuentre gravado del impuesto a la renta.

Deducibilidad de costos y gastos para el impuesto a la renta

- Mantiene el límite a la deducibilidad de los intereses por créditos externos a la relación del 300% del crédito respecto del patrimonio, exclusivamente para los bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, siempre y cuando estén debidamente registrados ante el Banco Central del Ecuador.
- Modifica el límite de la deducibilidad de los intereses netos en operaciones efectuadas con partes relacionadas o independientes, el gasto no podrá exceder al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones, correspondientes al ejercicio.

Impuesto único a la actividad bananera

- Mantiene la tarifa de hasta el 2% para la producción y venta local de banano, así como la atribución para modificarla por segmentos mediante decreto ejecutivo, dentro de los rangos de 1,25% y 2%; y, para reducirla hasta el 1% para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria, cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el equivalente al doble del monto de los ingresos establecidos para la obligación de llevar contabilidad ($\$300,000 \times 2 = \$600,000$); se reduce hasta el 1% la tarifa, si el agricultor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas emitida por AGROCALIDAD.
- Se establece la tarifa del 3% (antes 2%) para la exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo, sobre el valor de facturación de exportación, restando el precio mínimo de sustentación fijado por el Ministerio de Agricultura, o el precio de compra pagado por el exportador al productor, si este fuere mayor al precio mínimo de sustentación, independiente del volumen exportado.
- Las tarifas aplicables a la producción, venta local o exportación de banano entre partes relacionadas, serán las establecidas anteriormente. Se elimina la disposición legal, por la cual el precio de las exportaciones entre partes relacionadas, se encuentran sujeto a un límite indexado, como precio mínimo.

Impuesto único a la actividad agropecuaria

- El valor de las ventas brutas, para el cálculo del impuesto a la renta, en ningún caso será inferior al precio de mercado o a los fijados por el Ministerio de Agricultura. Las exportaciones a partes relacionadas, no se

Notas a los estados financieros (continuación)

podrán calcular con precios inferiores a un límite indexado anualmente con un indicador, que refleje la variación del precio internacional, bajo la metodología que establezca el Servicio de Rentas Internas.

- Las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades podrán liquidar el impuesto único opcional, aplicando sobre sus ingresos provenientes de actividades agropecuarias, en las etapas de producción y/o comercialización local o que se exporten, de acuerdo al rango de tarifas de las tablas progresivas establecidas. El impuesto a la renta único resultante de las tablas progresivas, no será inferior al retenido en la fuente, monto de retención que no está expresado de manera clara en la norma legal.
- El impuesto se paga sobre el resultado de aplicar a los ingresos del sujeto pasivo, la tarifa que corresponda observando la sumatoria de los ingresos del contribuyente, más el de sus partes relacionadas, dedicadas a la producción y/o exportación de bienes de origen agrícola.
- La actividad agropecuaria comprende bienes de origen agrícola (incluye la producción y cultivo de palma aceitera), avícola, pecuario, apícola, cunicola y carnes, que se mantengan en estado natural. Este régimen no aplica para la actividad bananera, forestal y tampoco para los contribuyentes que tengan integrado el procesamiento o industrialización de los productos agropecuarios.
- Este impuesto único es anual sujeto a retención en la fuente en porcentajes que serán establecidos por la administración tributaria, importes que constituyen crédito tributario para el pago del referido impuesto, sin que las retenciones efectuadas puedan ser inferior al monto del impuesto a pagar.

Anticipo de impuesto a la renta

- Elimina la obligación de los contribuyentes de liquidar y pagar anualmente el anticipo del impuesto a la renta.

Modificaciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Transferencias e importaciones gravadas con tarifa 0%

- Se aplica a: i) Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas; ii) Tractores de hasta 300 hp, destinados al cultivo de arroz u otros cultivos agrícolas o actividad agropecuaria; iii) Tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos; y, iv) Papel periódico, periódicos y revistas.

Servicios digitales

- Incorpora a los servicios digitales como gravados con tarifa 12% de IVA, excepto al suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), que son servicios gravados con tarifa 0% de IVA.
- En la importación de servicios digitales, el hecho generador se produce en el momento del pago por parte del residente fiscal, a favor del prestador que no sea residente fiscal en Ecuador.
- En los pagos por servicios digitales de entrega o envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por un residente fiscal en Ecuador, a favor de no residentes.
- Incorpora como agente de percepción del IVA a los no residentes en el Ecuador, que presten servicios digitales, siempre que se registren ante el Servicio de Rentas Internas.
- Incorpora como agente de retención del IVA a las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado y otros casos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.
- Mantiene el tratamiento en el caso de importaciones de servicios, en cuanto a que el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo, excepto con los servicios digitales cuando exista un intermediario en el proceso de pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre registrado, el IVA generado en la importación de servicios digitales será asumido por el importador del servicio, en calidad de contribuyente. En caso de existir intermediario en el proceso de pago, este último sumirá el carácter de agente de retención.
- Para sustentar costos y gastos para el impuesto a la renta por la importación de servicios digitales, el sujeto pasivo deberá emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.

Modificaciones al impuesto a la salida de divisas (ISD)

Exenciones

- Mantiene la exoneración del ISD en los pagos al exterior por concepto de amortización del capital e intereses generados sobre créditos externos, eliminando la exigencia de que el crédito sea concedido con un plazo de 360 días calendario o más. Además, se amplía como destino del crédito externo sujeto a la exención del ISD, a la inversión en derechos representativos de capital.
- Mantiene la exención del ISD sobre los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades locales, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, eliminando la condición de que éstas no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Mantiene el gravamen del ISD cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, dentro de su cadena de propiedad, posean directa o indirectamente, accionistas personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que sean accionistas de la sociedad domiciliada en Ecuador que distribuye el dividendo.
- Mantiene la exoneración del ISD en los pagos al exterior por concepto de los rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador, eliminando la condición de su permanencia en el país por un plazo mínimo de 360 días calendario. Esta exención no aplica cuando el pago se realice entre partes relacionadas.
- Mantiene la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros y ganancias de capital, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcréditos o de la inversión productiva, eliminando la condición de su permanencia en el país por un plazo mínimo de 360 días calendario. Además, amplía la exoneración al capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que hubieren sido adquiridos en el exterior. Esta exención no aplica cuando el pago se realice entre partes relacionadas.
- Mantiene la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior, por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo realizados con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional, eliminando la condición del plazo mínimo señalado por el Comité de Política Tributaria. Esta exención no aplica cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal sobre ingresos gravados en 2018

Elementos de la contribución

- Los sujetos obligados al pago de la Contribución son las sociedades que realicen actividades económicas, excepto las empresas públicas. El hecho generador se produce por haber generado ingresos gravados, iguales o superiores a US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018.
- La tarifa de la contribución se calcula con base al siguiente rango de la tabla progresiva: i) Desde 1,000,000 hasta 5,000,000 aplica una tarifa del 0,1%; Desde 5,000,001 hasta 10,000,000 aplica una tarifa del 0,15%; y, iii) Desde 10,000,001 en adelante aplica una tarifa del 0,20%. La cuantía de la contribución, en ningún caso, será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La Contribución aplicará en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, y no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación del impuesto a la renta.

Reducción de la tarifa de impuesto a la renta a ciertos contribuyentes

- Por única vez, se establece la reducción del 10% del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019, en las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar, cuya actividad económica principal sea: agrícola, ganadera y/o agroindustrial; y, que hayan sido afectados por la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente manera:

<u>Socios</u>	<u>País</u>	<u>Número de participaciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Aportaciones de capital</u>	<u>% Participación</u>
Naviera Marnizam Cía. Ltda.	Ecuador	8,681,000	1	8,681,000	75,28%
María Piedad Vera Loor	Ecuador	2,835,525	1	2,835,525	24,59%
María Pilar Zambrano Vera	Ecuador	9,650	1	9,650	0,08%
Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.	Ecuador	4,825	1	4,825	0,04%
		<u>11,531,000</u>		<u>11,531,000</u>	<u>100%</u>

19. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Con fecha 1 de enero y 31 de diciembre de 2016 mediante Actas de Junta General Extraordinaria Universal de Socios se decidió efectuar la compensación de deuda que se mantenían con una compañía relacionada (Marítima de Comercio Cía. Ltda.), a través de aporte para futura capitalización por un importe de 3,500,000 y 1,000,000, respectivamente.

20. RESERVAS

(a) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Reserva de capital

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o ser devuelto en el año de liquidación de la Compañía.

(b) Ajustes de períodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía reconoció ajustes con cargos a períodos anteriores por un importe de 372,002.

22. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas locales	74,980,080	71,801,431
Ventas de exportación	29,476,859	26,082,176
Otros ingresos (1)	179,420	513,680
	<u>104,636,359</u>	<u>98,397,287</u>

(1) Incluyen:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses ganados	61,515	44,434
Recuperaciones de cartera (Véase Nota 8)	61,674	240,898 (2)
Otros	56,231	228,348
	<u>179,420</u>	<u>513,680</u>

(2) Incluye 61,091 por recuperación de cartera castigada en períodos anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los costos y gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Costos operacio- nales	Gastos adminis- trativos	Total	Costos operacio- nales	Gastos adminis- trativos	Total
	Compras de combustibles	86,206,780	-	86,206,780	77,324,870	-
Remuneraciones y beneficios sociales (1)	3,178,869	948,558	4,127,427	3,229,849	1,354,403	4,584,252
Depreciación y amortización	2,349,138	32,617	2,381,755	2,282,223	36,718	2,318,941
Remolcador	1,178,831	-	1,178,831	842,395	-	842,395
Combustibles	1,109,481	-	1,109,481	858,895	-	858,895
Comisiones	764,602	-	764,602	629,021	-	629,021
Seguros	604,097	99,681	703,778	578,592	120,000	698,592
Impuesto al Valor Agregado	-	502,570	502,570	-	366,170	366,170
Gastos de lancha	459,402	-	459,402	448,330	-	448,330
Costos portuarios	448,705	-	448,705	252,284	-	252,284
Honorarios profesionales	-	413,761	413,761	-	386,954	386,954
Transporte y movilizaciones	348,321	-	348,321	783,816	-	783,816
Materiales y suministros	337,599	-	337,599	413,919	-	413,919
Rancho	322,149	-	322,149	281,292	-	281,292
Practicaje	260,578	-	260,578	231,271	-	231,271
Inspecciones	227,814	-	227,814	284,675	-	284,675
Alquiler de fenders	220,500	-	220,500	165,550	-	165,550
Bajas de cartera (2)	-	200,081	200,081	-	-	-
Provisiones por deterioro (Véase Nota 8)	-	19,118	19,118	-	128,939	128,939
Impuestos, contribuciones y patentes	-	185,129	185,129	-	190,208	190,208
Jubilación y desahucio	119,782	64,648	184,430	176,205	47,693	223,898
Consumo de repuestos, insumos y herramientas	148,245	-	148,245	352,679	-	352,679
Mantenimiento y reparaciones	135,928	-	135,928	256,316	-	256,316
Lubricantes	105,680	-	105,680	240,213	-	240,213
Gasto jurídico	-	112	112	-	198,649	198,649
Otros	1,001,149	701,596	1,702,745	918,806	501,621	1,420,427
	<u>99,527,650</u>	<u>3,167,871</u>	<u>102,695,521</u>	<u>90,551,201</u>	<u>3,331,355</u>	<u>93,882,556</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye la participación de trabajadores por 73,140 y 400,829 respectivamente.

(2) Durante el año 2019 la Compañía efectuó la baja de cartera comercial que mantenía con Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, de acuerdo a documento emitido por el deudor.

Notas a los estados financieros (continuación)

24. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros fueron como sigue:

	2019	2018
Intereses bancarios	1,051,079	1,234,889
Interés convenio con EP Petroecuador	62,773	328,053
Comisiones bancarias	331,213	430,353
Intereses con relacionadas (Véase Nota 10(a))	-	249,102
	<u>1,445,065</u>	<u>2,242,397</u>

25. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Tipo de garantía	Descripción de la garantía
Hipoteca abierta	Departamento ubicado en la torre Hotel Oro Verde en la ciudad de Manta
Hipoteca abierta	Sitio Mazato 1581mt2
Prendaria	Buques Tanque Andes IV; Andes V; Andes VI; Farallon; Río Amazonas
Bancaria	Terreno Santa Catalina; inventario (combustible)

Adicionalmente la Compañía mantiene certificados de depósito en Banco del Pacífico S.A a favor de EP Petroecuador para garantizar el pago por compra de combustibles. (Véase Nota 7)

26. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene los siguientes contratos como sigue:

(a) Contrato de abastecimiento de combustible con EP PETROECUADOR-

Con fecha 11 de mayo de 2018, la Compañía suscribió dos contratos N° PGG 2018204 y N° PGG 2018205 con EP Petroecuador para el abastecimiento de combustibles para el segmento naviero nacional e internacional respectivamente, de acuerdo con la disponibilidad del producto a entregar en las refinerías y/o terminales, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la comercialización de los derivados de petróleo. La duración de ambos contratos es de 5 años.

Durante el año 2019 y 2018, la Compañía realizó compras de combustibles que ascendieron a 94 M (80 M en el año 2018).

(b) Contrato para la prestación de servicio de transporte marítimo de cabotaje y alijes de productos limpios bajo la modalidad de "Time Charter"-

Con fecha 12 de octubre de 2016, la Compañía suscribió un contrato para la prestación del servicio de transporte marítimo de cabotaje y alijes de productos limpios bajo la modalidad de "Time Charter" con EP Petroecuador con una duración de 2 años, a partir de la suscripción del contrato. El precio acordado por las partes asciende a 9,263,700 por la vigencia del contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el 2019 la Compañía no mantuvo transacciones por este concepto. Durante el año 2018, los ingresos percibidos por la Compañía correspondiente a este contrato ascienden a 4.06M.

(c) Contrato de prestación de servicio de transporte marítimo de Hidrocarburos (fuel oil y diésel) para el abastecimiento de combustibles a los buques contratados por EP PETROECUADOR bajo la modalidad "Flete por barril transportado"-

Con fecha 6 de abril de 2016, la Compañía suscribió un contrato de servicio de transporte Marítimo de Hidrocarburos (fuel oil y diésel) para el abastecimiento de combustibles a los buques contratados por EP Petroecuador bajo la modalidad "Flete por barril transportado" a una tarifa de flete base más un 23%. El plazo del contrato es de 2 años, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Durante el 2019 la Compañía no mantuvo transacciones por este concepto. Durante el año 2018, los ingresos percibidos por la Compañía correspondiente a este contrato ascienden a 177,000.

27. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

28. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar a partes relacionadas y acreedores comerciales. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía presenta saldos por deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

- **Riego de precios de combustible-**

Dentro de los riesgos del mercado es importante mencionar la participación de EP Petroecuador (compañía del Estado Ecuatoriano) como su único proveedor local de combustibles. La Compañía comercializa el combustible a valor de mercado y sus precios se encuentran regidos por el mercado internacional, siendo la base referencial el precio internacional de barril de crudo de petróleo y sus derivados. Las variaciones en el nivel de precios de petróleo y sus derivados, constituye un riesgo

Notas a los estados financieros (continuación)

para la Compañía, puesto que EP Petroecuador fija los precios de los distintos tipos de combustibles.

- **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía gestiona su riesgo de tasa de interés por medio de contratación de préstamos a tasa fija.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros. Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos. La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2019				
Obligaciones financieras	73,122	7,910,865	2,679,435	10,663,422
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	454,806	5,727,880	5,125,468	11,308,154
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	186,108	3,043,613	3,229,721
	<u>520,996</u>	<u>13,824,853</u>	<u>10,848,516</u>	<u>25,201,297</u>
Al 31 de diciembre de 2018				
Obligaciones financieras	464,423	8,643,463	4,447,559	13,555,445
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9,573,444	1,035,208	3,394,033	14,002,685
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	24,920	4,942,050	4,966,970
	<u>10,037,867</u>	<u>9,703,591</u>	<u>12,783,642</u>	<u>32,525,100</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

29. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para los socios. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras	25,201,297	32,525,100
(-) Efectivo en caja y bancos (1)	(880,976)	(1,238,968)
Deuda Neta	24,320,321	31,286,132
Total Patrimonio	28,630,247	28,417,944
Total deuda neta y patrimonio	52,950,568	59,704,076
Ratio de endeudamiento	1.85	2.10

(1) Incluye efectivo en caja y bancos, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

30. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS DEL AÑO 2018

Ciertos saldos de los estados financieros del año 2018 fueron reclasificados para hacerlos comparables con los estados financieros del año 2019.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. La gerencia, no ha considerado necesario registrar ningún ajuste alguno sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 como consecuencia directa del "efecto coronavirus", a esa fecha.